

Tarifas del servicio de distribución de señales (TV Cable) (*)

Operador: COMTECO R.L.
 Vigente al: 1º de abril de 2019
 (Valores expresados en bolivianos - Incluye IVA)

Ciudad		Nombre del plan (*)	Costo de instalación Bs. (1)	Tarifa mensual Bs.	Punto adicional Bs./Mes (2)	Número de canales	Observaciones	
a COCHABAMBA	1	Plan Oro	0,0	188	10	94	Planes de descuentos para corporaciones, consulte requisitos y formas de facturación.	
	2	Plan Oro - Tercera Edad		160	10	94	Usuarios de la Tercera edad, consulte requisitos de suscripción o migración.	
	3	Plan Comercial (Punto Principal)		41	N/A	94	Oferta por punto de conexión, servicio exclusivo para Hoteles, Residenciales, Hostales, Apart Hotel, Moteles, Alojamientos, Clínicas, edificios comerciales, Empresariales, sindicatos u organizaciones afines; consulte requisitos, forma de facturación y Planes de descuentos.	
	4	Plan Oro adicional - Multimedia (**) (3)		119	N/A	94	Requisito: Ser usuario Activo del servicio multimedia o paquete (Multipack o Duopack). La facturación de este paquete Adicional, se incluye en la factura mensual de su Servicio Multimedia o paquete.	
		Servicios complementarios						
	1	Reconexión	20				Por caso	
	2	Traslados	200				Por caso	

(*) Planes Prepago, se aplican la misma tarifa, características y condiciones del Plan Postpago.

(**) Descuento en la tarifa del plan Oro, por empaquetamiento.

(1) Cero costo de instalación, para una permanencia mínima de 18 meses con el servicio, de lo contrario el usuario deberá cancelar la diferencia equivalente a Bs. 30 por cada mes pendiente para el cumplimiento de la permanencia descrita; Incluye hasta 3 puntos de conexión, puntos adicionales a Bs. 25 por punto. Sujeto a disponibilidad de cobertura de la Red HFC.

(2) Tarifa mensual que aplica al 4º punto de conexión.

(3) Esta tarifa aplica para una sola conexión (Un punto) a instalarse en la dirección donde no haya existido servicio de Tv Cable los últimos 6 meses a la fecha de solicitud. Sujeto a disponibilidad de cobertura de la Red HFC.